

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y
TELECOMUNICACIONES

OFICIO DE HOMOLOGACIÓN

No. 111

Fecha: 2025-09-27

Por la cual se resuelve la solicitud de homologación de asignaturas

**EL COORDINADOR ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que el estudiante Carlos Ramírez con código 104698765432 del programa de Ingeniería Electronica ha presentado solicitud de homologación de asignaturas.
2. Que la solicitud ha sido revisada y aprobada por los funcionarios competentes.
3. Que se cumplen todos los requisitos establecidos en el reglamento estudiantil.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la homologación de asignaturas solicitada por el estudiante Carlos Ramírez con código 104698765432.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese y cúmplase.

Dada en Popayán, a los 27 de septiembre de 2025.

by carlos

COORDINADOR ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
UNIVERSIDAD DEL CAUCA